

---

# Infracciones de SST, pueden derivar en responsabilidad penal para CEOs

Perú - Legal Flash

Setiembre 2023



---

## La Corte Superior dispone pena privativa de libertad para Gerente General por infracciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Por Resolución recaída en el Exp. 1164-2021, la Séptima Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima, confirmó la pena privativa de libertad de 4 años al Gerente General de una empresa y una reparación de civil de S/180,000 (la “Sentencia”).

La Sentencia señala que el Gerente General cometió una violación a la Libertad de Trabajo por atentar contra las condiciones del Trabajo y Salud, lo cual causó el accidente mortal del trabajador.



---

## Base Legal

- Resolución de la Séptima Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima recaída en el Exp. 1164-2021.

---

## Consideraciones relevantes:

La Sentencia aclara que el Gerente General no cumplió diligentemente con las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo e identificación de peligros y evaluación de riesgos, al no haberse adoptado las medidas de prevención y protección exigidos por la ley, a fin de evitar el accidente mortal del trabajador.

Para estos efectos, la Sala sustenta su decisión en un procedimiento sancionador iniciado previamente contra la Empresa por parte de SUNAFIL por incumplimientos de sus obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, el cual tuvo un peso decisivo en la valoración del caso.

Este caso, pone de relieve la importancia de una adecuada gestión de riesgos y del cumplimiento estricto de la normativa de SST, así como de realizar una apropiada delimitación de responsabilidades al interior de las Empresas.

---

Para obtener información adicional sobre el contenido de este documento puede dirigirse a su contacto habitual en Cuatrecasas. En caso de no disponer de ninguno, puede contactar con los siguientes abogados expertos en la materia.

### Contactos:



**Iván Blume**

+51 1350 9012

[ivan.blume@cuatrecasas.com](mailto:ivan.blume@cuatrecasas.com)

© 2023 CUATRECASAS

Todos los derechos reservados.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborado por Cuatrecasas. La información o comentarios que se incluyen en él no constituyen asesoramiento jurídico alguno.

Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Cuatrecasas. Queda prohibida la reproducción en cualquier medio, la distribución, la cesión y cualquier otro tipo de utilización de este documento, ya sea en su totalidad, ya sea en forma extractada, sin la previa autorización de Cuatrecasas.

